



DOCUMENTA

Son Font, mort l'any 1736, deixa una grossa manda pia a Nostra Senyora; el Rector D. Martí Jaume, natural de Porreres, fa també un precís llegat a Consolació; la donzella Antònia Campelles, morta a Ciutat l'any 1745, deixa una missa perpètua; la Senyora Susana Roig d'Oliva, per servei i culte de la Mare de Déu, funda un benefici de 50 lliures mallorquines, anuals, gravades damunt la seva possessió de So'n Roig, i si no fossen bastants, que s'augmentàs aquell cens.

Els Bisbes de Mallorca enriquiren el nostre Santuari amb un tresor de gràcies espirituals. Essent Rector de Sant Joan el Rd. D. Antoni Ramis, el Bisbe Diego d'Escolano visità en 1656 Consolació i concedí les indulgències acostumades als seus diocesans que fessen la visita a la Mare de Déu i pregassen per les intencions de l'Església, en les festes de la Verge Santíssima i en les vigílies de dites festes, lo mateix que en la vigília i festa de Sant Isidro Llaurador, que tenia allà un altar.

Els jurats del nostre poble, per servei dels visitants del Santuari i per simbolisar a la Verge que és font segellada, construïren la gran cisterna l'any 1672.

Si no fos que és hora d'acabar, us diria que l'època de esplendor i moviment espiritual del nostre Santuari, fonc durant el rectorat dels Rds. Rafel Amengual, Salvador Mas, Joaquim Perelló i Rafel Caldés, que reformaren la fàbrica de l'Oratori alçant les voltes actuals, posant les raves per reforç de les primitives parets i edificant les cel·les i demés cases. Consolació ha de recordar amb tristesa i enyorar aquelles grans festes del Nom de Maria i del IV Diumenge, on acudia una gran gentada de devots i penitents, per guanyar el Jubileu o indulgència plenària, que s'obtenia de Roma, i que per confessar els penitents venien confessors del convent de Sant Bernadí de Petra, a

més dels sacerdots de nostra Parròquia. Temps eren aquells de gran fervor religiós i penitència, tan oblidada avui en dia i tan necessària.

Perseverem en la devoció a Maria Santíssima de Consolació; que aquest esperit marià no minvi ni desaparegui mai; que sia com l'arbre d'Horaci, que variant les estacions perdía la fulla, mes era per vestir-se'n de noves i més belles; no facem com aquella gent lleugera i enamoradissa de tot lo nou, que deixa las devocions dels seus pares per les estrangeres. Si perdíeu la devoció a la Mare de Déu de Consolació, seríeu, si voleu, un nou poble; la casa seria la mateixa, però no els estadans; no seríeu el poble fundat pels nostros pares, el poble fill del de 1400, que votà per Senyora i Reina de Sant Joan, la Mare de Déu de Consolació.

Que tornem veure aquells bons santjoaners, que des dels Molins agafaven el sant rosari i pujaven, resant la Corona, per acabar-la davant la Mare de Déu de Consolació; que tornin aquelles persones penitentes que de genollons pujaven l'antiga escala, amb gran edificació dels qui contemplaven aquests actes tan fervorosos; que els qui passin baix d'aquest pujol, o que des d'enfora ovin el Santuari de Consolació, es descobresquin i saludin la Reina de Sant Joan amb una Salve; i que els diumenges, la visita obligada de tot santjoaner sigui per la Mare de Déu de Consolació.

Que les persones qui tenen béns de fortuna, manifestin el seu amor a la Mare de Déu adornant i embellint més i més aquest Santuari, votant festes solemnes a Consolació, arreglant i suavitzant els camins i voltes per comoditat dels devots peregrins, i qui tots tenguem a gran glòria posseir un palau digne, per habitació de la nostra Mare i Reina benvolguda.

Si Jacob no volia deixar anar-se'n el sant àngel sense que li donàs una valuosa benedicció, nosaltres també no sortiguem d'aquest Santuari de Maria Santíssima sense que ens doni la seva maternal benedicció.

Verge Santa, en aquest dia tan memorable us demanam que ens beneïgueu a mans plenes i a tots sense excloure negú. Allunyau, Mare nostra, de nosaltres el gran flagell de la guerra; recordau-vos dels fills vostros, que traspasaren d'aquest món a l'altre; donau-nos bones anyades, beneint els nostros camps, i que les vostres

gràcies caiguen abundoses damunt el Venerable Clèro, Magnífic Ajuntament, Jefe de la Benemèrita, Senyor Obrer, grans i petits, i damunt tots els vostros devots i moradors del poble de Sant Joan. Així sia.

179.

VELADA HISTÓRICO-LITERARIA, CELEBRADA EN PETRA EN HONOR DE FRAY JUNIPERO SERRA.

(1944)

El día 16 del pasado Abril, tuvo lugar en Petra una solemne velada histórico-literaria, fervoroso homenaje al Ven. Fray Junípero Serra, el más ilustre de sus hijos, Apóstol y Colonizador de las tierras californianas.

El acto se celebró en el Teatro Principal, que, no obstante su gran capacidad, resultó insuficiente para contener el gentío, que se asoció a tan simpática fiesta, dedicada al hijo mayor de Petra. Honraron dicha velada el P. Miguel Alcover S. J., el Rdo. Sr. D. Juan Vich, Ecónomo de Pórtol, Fray Rafael Ginard Bauçà T. O. R., y una representación de San Juan, que patrocina la publicación «DOCUMENTA».

Dió principio al acto con bello parlamento, D. Miguel Ramis, Maestro nacional y entusiasta de la labor de Fray Junípero, y con gran competencia y erudición dió a conocer algunos personajes ilustres de Petra, como también historió obras de valor histórico y artístico locales y explicó el porqué se celebraba la velada el *Diumenge del Angel*, aniversario de la despedida del P. Serra, de Mallorca, para las Misiones de California.

El joven estudiante D. Miguel Llinás, hijo del pueblo y alumno del Colegio «Ramón Lull» de Inca, leyó un valioso trabajo histórico, enalteciendo la magna obra realizada por el P. Junípero en las lejanas regiones de América

El Padre Miguel Alcover, S. J., explicó una interesante lección de Prehistoria de Petra. Con su competencia característica, el docto Jesuita presentó al auditorio una visión retros-

pectiva de lo que fué el pueblo de Petra en la antigüedad. Aludiendo a una lápida romana encontrada en el campo petrense y a varios «Talayots» de su término municipal, abogó por la realización de excavaciones que seguramente darían materiales para la construcción de un Museo de gran interés cultural e histórico.

El Rdo. D. Juan Vich dió una conferencia magistral sobre los orígenes de Petra. Puso de manifiesto las dos fundaciones de la Villa: una anterior a la conquista de Mallorca, y la de D. Jaime II, quien dispuso el emplazamiento de Petra en el lugar actual, cediendo cien cuarterones de tierra para la población y disponiendo que las calles tuvieran de anchura tres brazas del rey Jaime I.

Debido a una llamada urgente para su pueblo, el Rdo. Fray Rafael Ginard no pudo leer su trabajo preparado sobre el Vble. Serra, hermano suyo en Religión.

En los intermedios, un grupo coral del pueblo interpretó con todo ajuste selectas composiciones musicales, y varios niños y niñas de las escuelas locales recitaron bellas y escogidas poesías, destacándose una inspirada composición poética, original del señor Ramis Moragues, que fué recitada con toda galanura por la graciosa niña Francisca Bauçà y que fué muy aplaudida.

Gentiles parejas ataviadas con el típico traje mallorquín, realizaron diversos bailes regionales.

El barítono D. Miguel Santandreu, acompañado de un coro de señoritas, cantó el himno a la Virgen de Bonany, el del pueblo de Petra y el del Vble. Fray Junípero Serra.

Cerró tan simpática fiesta el Sr. Ramis, dedicando cariñoso recuerdo al Presbítero D. Francisco Torrens, enamorado historiador de Petra y de su conterráneo, el gran Junípero Serra; siendó calurosamente aplaudido.

Place al cronista felicitar efusivamente al Magnífico Ayuntamiento de Petra, que patrocinó y presidió con las Autoridades religiosas y civiles tan brillante y patriótica velada histórico-literaria, y de manera especial a D. Miquel Ramis, alma y organizador de dicha fiesta cultural.

R.

EXEQUIAS DE LA VILLA DE SAN JUAN
POR LAS VICTIMAS DE FELANITX

Transcr. por Pedro Sampol y Ripoll

(1844)

Se ha cumplido, como es sabido de todos, en fecha reciente, el primer aniversario secular de la espantosa catástrofe ocurrida en la entonces villa de Felanitx el 31 de Marzo de 1844, con el derrumbamiento del paredón inmediato a su parroquia y sito en la calle Mayor, en el acto de predicarse uno de los sermones del Via Crucis.

La importancia que revistió este memorable acontecimiento dió motivo al Diario Constitucional de Palma (en contra de la costumbre lamentable a la sazón de la prensa mallorquina, de dar apenas noticias de índole local), para insertar en sus columnas numerosos datos no sólo del suceso propiamente dicho, sino también de la resonancia que tuvo en la ciudad y villas de la isla y hasta en el continente. Gracias a esto podemos transcribir aquí la siguiente relación, que con el título que encabeza estas líneas tomamos del expresado periódico.

Tiene interés por cuanto su contenido disperso en una colección periodística no es fácil su lectura y no ha sido reproducido que sepamos por los autores que posteriormente se han ocupado del lúgubre hecho de que se trata, muy conocido en cuanto a Felanitx y muy desconocido detalladamente hablando en cuanto a la trascendencia que tuvo en otras poblaciones.

Por ella se podrá ver que la villa de San Juan, como otras de la isla, se asoció a la desgraciada Felanitx y se ofreció a ella para cuanto pudiera, celebrando además solemne funeral en sufragio de sus 414 muertos y abriendo una suscripción para atender al socorro de sus necesitados. Dice así la relación:

Serían las doce de la mañana del día primero de los corrientes (Abril de 1844) cuando empezó

a divulgarse por este pueblo la noticia de la horrorosa catástrofe acaecida en el día anterior en la villa de Felanitx. El Sr. Ecónomo manifestó a los principales vecinos del pueblo, que con motivo de tan infaustas noticias se habían reunido en su casa, sus deseos de trasladarse al teatro de tan sangrienta escena a ofrecer ses débiles servicios, y socorrer las necesidades mas urgentes, tanto espirituales como corporales. El P. Cuaresmero, que lo es D. Bartolomé Bisquerra presbítero, esclausurado de los observantes de Palma, joven ejemplar y de un mérito superior, le suplicó desistiese de su determinación supuesto que a él le animaban los mismos deseos y el tener, además en dicho pueblo algunos de sus numerosos amigos, le imponía la obligación de pasar allá, de que no podía dispensarse; y prometía en su nombre ofrecerse para cuanto fuese útil y necesario. El alcalde D. Lorenzo Bauzá, animado de los mismos deseos, se ofreció a acompañarle, y efectivamente a la una ya estaban en camino. Los campos tristes y desiertos de cultivadores, siendo tan laboriosos los habitantes del pueblo de Felanitx, el lúgubre silencio que reinaba al entrar en él, las casas entreabiertas, y la mortal palidez estampada en los semblantes de sus moradores les hizo formar una idea aunque inexacta de la lamentable desgracia que había sufrido. La casa donde fueron hospedados no contaba victima alguna de entre el número de los muertos, pero si uno entre el de los contusos; lo era un joven sacerdote de virtud y méritos no comunes, que acompañando a la Virgen había quedado cubierto de escombros, y aunque habían podido sacarle con vida le habían ya confesado y daba poca esperanza de conservarla. Se trasladaron al lugar del desmoronamiento; habían ya acabado de apartar la tierra, pero las paredes estaban salpicadas de sangre, que con abundancia todavía chorreaba.... ¡Causa horror y la pluma se resiste a escribirlo! La misma calle, las contiguas y principalmente la que dirige al cementerio nadaban en sangre, que procuraban encubrir echando tierra encima. El sepulturero que acababa de hacer su oficio, con sus piernas ensangrentadas y sus bruscos modales, acabó de horrorizarles, pero pudieron ver todavía a

un señorito a quien ni a sus cortos años, ni a su rubio y rizado cabello, ni aun su aspecto fino y amable perdonó la dura e inexorable Parca, que depositado en un ataúd esperaba la colocación en la morada eterna. No fué posible resistir por mas tiempo tan triste espectáculo, y determinaron regresar la misma tarde a esta, supuesto que los enfermos estaban auxiliados, y efectivamente a las diez de la noche estaban otra vez en casa del señor Ecónomo. Se reunieron algunos vecinos del pueblo deseosos de saber exactamente lo sucedido. El señor Ecónomo previniendo los deseos del M. I. Sr. Jefe superior político, Escelentísima Diputación y M. I. Sr. Vicario General en S. V. determinó abrir una suscripción en favor de los vivos, y celebrar una solemne funeraria para los finados. En efecto se celebró esta el segundo día de Pascua, cantando una solemne Vigilia de difuntos, y después un oficio. Para mas solemnizar la función cantó el doctor D. Bartolomé Gayá Pbro. y Rector de la parroquial iglesia de Alcudia residente en esta y predicó el citado cuaresmero, quien como testigo ocular hizo una patética descripción de cuanto había visto; enterneciendo de tal manera el corazón de sus piadosos oyentes, que pronto se derritió en tiernas lágrimas, corriendo a crecidos raudales. Contribuyó a hacer mas lucida la función el encontrarse en esta con motivo de la celebración de las fiestas de Resurrección algunos jóvenes instruidos en el canto, naturales de esta y residentes en Palma, entre ellos el por todos conceptos digno de aprecio don Ramón Bauzá, a quien invitó su amigo el señor Ecónomo. A instancias suyas

asistieron todos en el coro, ayudando al clero en la expresada función. El tiempo que duró esta no cesaron las campanas de clamorear con lúgubre tañido, y el pueblo de rezar por los difuntos. Séales la tierra ligera, y reciban este acto de piedad de sus hermanos de San Juan. El concurso fué numerosísimo: acabada la función se abrió la suscripción para socorrer las necesidades de los vivos, y ha producido lo siguiente:

	Reales
D. Francisco Gayá Pbro. y ecónomo.	60
D. Magín Mas Pbro.	20
D. Antonio Compañy Pbro.	20
D. Juan Bauzá Pbro.	20
D. Juan Gayá Pbro.	4
Dr. D. Bartolomé Gayá presbítero y cura párroco de Alcudia	40
D. Lorenzo Bauzá, alcalde	4
D. Juan Bauzá, teniente.	6
D. Mateo Roselló, regidor	20
D. Pedro Antonio Mayol, id	10
D. Guillermo Matas, id	4
D. Guillermo Barceló síndico	4
D. Miguel Juan Nicolau, secretario	6
Dr. D. Pedro José Bauzá, médico	20
D. Miguel Compañy.	21
D. Ramón Bauzá	4
D. Francisco Alzamora	4
Limosna recogida en la cuestuación.	122

San Juan, 14 de abril de 1844.—Miguel Juan Nicolau, secretario.

(Diario Constitucional de Palma, núm. 17, correspondiente al 17 de Abril de 1844).